

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JAL., A 04 DE FEBRERO DE 2016.

**LIC. AGUSTIN DE JESUS RENTERIA GODINEZ  
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.  
PRESENTE.**

En respuesta a su solicitud en cuanto a LICENCIA DE URBANIZACION, al respecto informo a Usted que en el mes de ENERO 2016, NO hubo autorizaciones.

Por lo anterior, se me tenga contestando en tiempo y forma a su similar antes citado.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



**ATENTAMENTE**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
**Arq. José Ignacio Ramos Lomelín.**  
Director General de Ordenamiento Territorial.

C.c.p. Expediente.  
C.c.p. Archivo

JIRL/EPG/tmm.